

DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL.

Con su venia diputado presidente, estimados legisladoras y legisladores, medios de comunicación y público aquí presente. “La compasión hacia los animales es una de las características más nobles de la naturaleza humana”, Carlos Darwin. El día de hoy, estamos aquí para darle voz, a los que no tienen voz, los animales, las mascotas son seres vivos y sintientes por lo que debemos evitar que sean sujetos a cualquier tipo de maltrato animal esta reforma defiende el papel en las especies en la conformación de un ecosistema equilibrado y sustentable, debemos reconocer los derechos de las especies domésticas y no domésticas, y también la obligatoriedad que tiene el Estado para su protección, esto es el primer paso hacia un marco jurídico más sólido y fuerte; que castigue con mayor severidad a quienes ejecutan actos que atentan contra la integridad de estas especies, cada año millones de animales sufren maltrato y abandono, y crueldad, la fauna silvestre se encuentra a la extinción debido a la destrucción de sus hábitats y la caza furtiva, los animales de compañía son abandonados en las calles sin comida, ni refugio, como seres humanos, como sociedad tenemos la responsabilidad de proteger y cuidar a los animales, crear conciencia sobre la importancia de la protección animal, apoyar a leyes y políticas públicas que protejan a los animales e impulsar campañas de esterilización en municipios para combatir el abandono animal, brindarles resguardo y garantizar una calidad de vida digna. Es triste pero cierto nuestro país ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el primer, en primer lugar en América Latina, por ello, con esta adecuación se establece que el cuidado animal sea una responsabilidad coordinada entre los gobiernos federal, estatal y municipal; además de legislar para un trato justo y digno, al reconocer la importancia de los animales en la vida de las personas y el entorno, con este tipo de acciones promovemos un Chiapas que respeta, un Chiapas que es empático e impulsa el cuidado de los seres vivos y que da voz a los que no tienen, protegiendo a quienes no lo pueden hacer y garantizando un futuro en el que el bienestar animal es una realidad, es tiempo de radicar de una vez

por todas, actitudes deplorables que aún persisten en nuestra sociedad, como lo es el maltrato animal, la protección animal es un compromiso que requiere la participación de todos, juntos podemos hacer la diferencia de crear un Chiapas más justo y más compasivo para los animales, por eso, la Fracción Parlamentaria del PRI votará a favor de esta reforma. Es cuanto presidente.